

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE**

**RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se somete a información pública el proyecto de decreto del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico y la estructura de su red.**

A los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, esta Dirección General dispone someter a información pública el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema aragonés de formación permanente del profesorado, su régimen jurídico y la estructura de su red.

El texto completo del citado proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, avda. Gómez Laguna, número 25, 2ª planta, de Zaragoza; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa del edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza; en las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón en Huesca y Teruel; en los Servicios Provinciales de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Zaragoza, Huesca y Teruel; en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz, Barbastro, Calamocha, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Fraga, Jaca y Tarazona. Así mismo puede ser consultado en la siguiente dirección: <http://www.educaragon.org>, en la página electrónica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», cualquier interesado podrá formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del mencionado proyecto.

Estas observaciones o alegaciones, efectuadas por escrito, deberán ser remitidas en el plazo señalado a la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, en la dirección antes indicada.

Zaragoza, 16 de abril de 2012.— El Director General de Política Educativa y Educación Permanente, Manuel Magdaleno Peña.